ACTA N° 100

ORDEN DEL DIA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.-----
- 2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----
- 4. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES HORACIO VARGAS BOJORQUEZ, RELATIVA A CESIÓN DE DERECHOS DE LICENCIA PARA EL LOCAL No. 03 DEL MERCADO INDEPENDENCIA DE ÉSTA CIUDAD, A NOMBRE DE GLORIA ALICIA SÁNCHEZ UNGSON.------
- 5. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES HORACIO VARGAS BOJORQUEZ, RELATIVA A REGULARIZAR UN NEGOCIO DE VENTA DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y CUADROS UBICADO EN EL INTERIOR DE LA TERMINAL DE AUTOBUSES DEL MERCADO INDEPENDENCIA A NOMBRE DE LA C. ERIKA ROMERO MORENO, EL CUAL ESTÁ FUNCIONANDO COMO UN NEGOCIO DE LA VÍA PÚBLICA Y DICHA

REGULARIZACIÓN	CONSISTE	EN QUE SEA	CAMBIADO A
LOCATARIO DEL RI			

								GIDO				
ALGANDA	R GA	ARC	ÍΑ	CO	NSI	ISTE	NTE	EN:	PR	OYE	CTO	DE
REGLAME	OTN	DE	AS	SEO	\mathbf{Y}	LIM	IPIA	DEL	MU	JNIC	IPIO	DE
AHOME												

- 7. SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. RELATIVA A OUE EL AYUNTAMIENTO DE AHOME PERMUTE DOS ÁREAS ESCRITURADAS A FAVOR DEL MUNICIPIO, UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO SOBRE EL BOULEVARD **ANTONIO** ROSALES ENTRE EL BOULEVARD AGUSTINA RAMÍREZ Y CALLE MARIANO ESCOBEDO DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIES DE 1,472.88 METROS CUADRADOS Y 1,517.21 METROS CUADRADOS, CON EL EJIDO FRANCISCO VILLA, PARA EFECTOS DEL PROYECTO DE LA PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD ANTONIO ROSALES HACÍA EL SUR EN EL TRAMO QUE COMPRENDE LOS BOULEVARES PEDRO ANAYA Y LAS HUERTAS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE ÉSTA CIUDAD.----
- 8. SOLICITUD DEL ING. **JAIME ROMERO** BARRERA DIRECTOR DEL INVIES, RELATIVA AL APOYO FINANCIERO DE PARTE DEL MUNICIPIO DE AHOME PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADOUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), OUE CORRESPONDE A LA OPERACIÓN DE COMPRA VENTA CELEBRADA ENTRE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA Y LA COMPAÑÍA AZUCARERA DE LOS MOCHIS S. A. DE C. V., RESPECTO DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 30,000.00 METROS **CUADRADOS. OUE** SE **DESPRENDE** DEL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 15, LOCALIZADO EN BOULEVARD CENTENARIO CASI ESQUINA CON AVENIDA GABRIEL LEYVA SOLANO DE ÉSTA CIUDAD; IMPUESTO **QUE ASCIENDE AL MONTO DE \$2'640,000.00.-----**
- 9. PROPUESTA DEL REGIDOR FERNANDO JESÚS IBARRA VELÁZQUEZ, RELATIVA A IMPONER EL NOMBRE DE ERNESTO ÁLVAREZ NOLASCO, AL TRAMO PRINCIPAL DE ACCESO A LA VILLA DE AHOME.-----
 - 10. ASUNTOS GENERALES.----
 - 11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----

---Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

PRIMERO.---LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Ing. Héctor Hugo Cruz González, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Síndico Procurador Olegario Armenta Bojorquez y los siguientes Regidores: ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, HUMBERTO **OTILIA** SOTO OCHOA, NORMA RODRÍGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ, JOSÉ LEONEL SÁNCHEZ COTA, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ. MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA. GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PEREZ CAMIADE, BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCIA, ARCELIA BOJORQUEZ PÉREZ Y EVELÍA ECHEVERRIA VALDEZ.----

- ---En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Ing. Héctor Hugo Cruz González expresa, que los CC. Ignacio Ernesto Gastelum Borboa, Juana Minerva Vázquez González, Abraham Josué Ibarra García, le comunicaron que no iban a poder estar presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, a la que fueron convocados con motivo de encontrarse fuera de la Ciudad.-----
- ---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que quedan justificadas las ausencias de los CC. Ignacio Ernesto Gastelum Borboa, Juana Minerva Vázquez González, Abraham Josué Ibarra García por los motivos antes expuestos.-----
- ---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.----
- ----SEGUNDO.---- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Ingeniero Héctor Hugo Cruz González Secretario del Ayuntamiento expresa, que de conformidad con las últimas Reformas al Reglamento Interior del Ayuntamiento, se envió el proyecto de Acta para las observaciones en caso de haberlas; sin

embargo se permite dar lectura a los Acuerdos tomados y contenidos en dicho documento.-----

ACUERDOS

- 1. Se aprobó por unanimidad, la Reforma al Artículo 10 Párrafo Primero y Fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia del Derecho Ciudadano al voto pasivo, a través de Candidaturas Independientes y se aprobó el dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a Reforma al Artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome.
- 2. Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Acción Social y Cultural, consistente en instalar o colocar una placa en la antigua locomotora ubicada en el Boulevard Rosendo G. Castro y Calle Constitución, con el nombre de Alejandro Apodaca Armenta.
- **3.** Se aprobó por unanimidad que la Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, analicen y dictaminen lo relativo a la solicitud de indemnización de un terreno propiedad de la Señora Gloria Emma Urías Camez.
- **4.** Se aprobó por unanimidad que las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, analicen y dictaminen lo relativo a la petición del Doctor Ernesto Echeverría Aispuro Secretario de Salud del Gobierno del Estado, consistente en la donación de 2 hectáreas para la construcción de un Hospital Integral en la Villa Gustavo Díaz Ordaz.
- **5**. Se aprobó por unanimidad que la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, analice y dictamine lo relativo al Plan Director de Desarrollo Urbano del Poblado Las Lajitas.
- **6.** Se aprobaron por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Gobernación, consistentes en jubilación por años de servicio a personal adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como a personal adscrito al Departamento de Parques y Jardines y Servicios Generales respectivamente.
- 7. Se aprobaron por unanimidad los dictámenes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, consistentes en: Entregar en comodato un terreno ubicado en el Fraccionamiento San Fernando de ésta Ciudad a favor del Club de la Tercera Edad "Fortaleza"; donación condicionada del lote 22 localizado en el Fraccionamiento Santa Bárbara de ésta Ciudad, a favor de la Señora Gabriela Fernández; vocacionamiento como

parques y áreas verdes, de un predio con superficie de 2,071.71 metros cuadrados, localizado en el Fraccionamiento Santa Cecilia de ésta Ciudad.

8. Se aprobó por mayoría de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a permuta de terrenos con Inmobiliaria COCI S. A. de C. V. y COCI Constructora S. A. de C. V., así como entregar en donación y en comodato inmuebles a favor de la Asociación de Vecinos Privada Quinta Real Mochis, Asociación Civil.

---Se deja constancia que hace acto de presencia en este momento el Regidor Fernando Jesús Ibarra Velázquez.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior de fecha 14 de Septiembre del año 2013, cuyos Acuerdos contenidos en la misma quedan ratificados para los efectos conducentes.-----

----TERCERO.--- SOLICITUD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA ANABELLA GUADALUPE GAXIOLA CASTRO, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE UNA CANTIDAD DE \$220,000.00, PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL CULTURAL SINALOA 2013, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, LOS DÍAS DEL 15 AL 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Directora General del Instituto Municipal de Arte y Cultura Anabella Guadalupe Gaxiola Castro, mediante oficio No. 332/2013, hace formal solicitud consistente en que se autorice la cantidad de \$220,000.00 para destinarse a el Festival Cultural Sinaloa 2013, en coordinación con el Instituto Sinaloense de Cultura, a llevarse a cabo los días del 15 al 27 de Octubre del presente año.----

---Enseguida se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.----

---CUARTO.---SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES HORACIO VARGAS BOJORQUEZ, RELATIVA A CESIÓN DE DERECHOS DE LICENCIA PARA EL LOCAL No. 03 DEL MERCADO INDEPENDENCIA DE ÉSTA CIUDAD, A NOMBRE DE GLORIA ALICIA SÁNCHEZ UNGSON.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Director de Servicios Públicos Municipales Horacio Vargas

Bojorquez, fundamentado en las disposiciones contenidas en el Reglamento de Mercados para el Municipio de Ahome, remite expediente relativo a cesión de derechos de licencia para el local No. 03 del Mercado Independencia de ésta Ciudad, a nombre de Gloria Alicia Sánchez Ungson.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos.-----

---QUINTO.---SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES HORACIO VARGAS BOJORQUEZ, RELATIVA A REGULARIZAR UN NEGOCIO DE VENTA DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y CUADROS UBICADO EN EL INTERIOR DE TERMINAL DE $\mathbf{L}\mathbf{A}$ **AUTOBUSES** MERCADO INDEPENDENCIA A NOMBRE DE LA C. ERIKA ROMERO MORENO, EL CUAL ESTÁ FUNCIONANDO COMO VÍA **PÚBLICA NEGOCIO** \mathbf{DE} LA \mathbf{Y} REGULARIZACIÓN CONSISTE EN QUE SEA CAMBIADO A LOCATARIO DEL REFERIDO MERCADO .--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que también el Director de Servicios Públicos Municipales Horacio Vargas Bojorquez, hace formal solicitud consistente en cambio de categoría de un local ubicado en el interior de la Terminal de Autobuses del Mercado Independencia a nombre de la Ciudadana Erika Romero Moreno, es decir de lo que se trata es de regularizar éste puesto o negocio que está funcionando en la vía pública y dicha regularización consiste en que sea cambiado a locatario del referido mercado.-----

----Enseguida se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos.-----

---SEXTO.---PROPUESTA DEL REGIDOR GUILLERMO ALGANDAR GARCÍA CONSISTENTE EN: PROYECTO DE REGLAMENTO DE ASEO Y LIMPIA DEL MUNICIPIO DE AHOME.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor Guillermo Algandar García para expresar, que se permite dar lectura a su propuesta en los siguientes términos.----

CONSIDERANDOS

- 1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.
- 2.- Que el Artículo 79 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, señala que los Ayuntamientos tendrán la facultad de expedir los Reglamentos Municipales relativos a la estructura y funcionamiento de las Dependencias Municipales y el Régimen, Administración y Funcionamiento de los Servicios Públicos, y en general para formular circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.
- 3.- Que asimismo, el Artículo 24 fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, señala que son facultades y obligaciones de los Regidores, proponer Iniciativas de Ley en Asuntos Municipales y proyectos de Reglamentos o Acuerdos.
- 4.- Que fundamentado en los anteriores preceptos, presento a este Cuerpo Colegiado para el análisis respectivo por conducto de la Comisión correspondiente, un proyecto de Reglamento de Aseo y Limpia, que es un ordenamiento de orden publico e interés social y sus disposiciones son de observancia obligatoria en el territorio del Municipio de Ahome.
- 5.- Que este proyecto de Reglamento, tiene como objeto establecer y regular, las políticas y procedimientos para la prestación del servicio de aseo y limpia, es decir, la limpieza en calles, aceras, plazas, predios, jardines, parques públicos, mercados, estacionamientos y vías publicas; teniendo por lo tanto como objetivo, mantener en condiciones estéticas, de higiene, belleza y agradables aquellos sitios en los que concurren grupos sociales, favoreciendo además el desarrollo turístico.
- 6.- Que en base a todos estos argumentos y el hecho de que habiendo realizado una revisión de los Reglamentos Municipales, no se encontró con una reglamentación de esta naturaleza, además de que próximamente entrara en funciones la nueva empresa concesionaria de la basura, el instrumento que el día de hoy presento a este cabildo, será sin duda de utilidad para las labores de Aseo y Limpia en nuestro Municipio.
- 7.- Que en virtud de lo expuesto, propongo lo siguiente:

UNICO: REGLAMENTO DE ASEO Y LIMPIA DEL MUNICIPIO DE AHOME.

---Agrega que tenía la intención de entregar el proyecto de Reglamento en esta Sesión pero que se está detallando que en su contenido y que en su momento se los va a hacer llegar a las Comisiones y a cada uno de todos.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.----

---SÉPTIMO.---SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A QUE EL AYUNTAMIENTO DE AHOME PERMUTE DOS ÁREAS ESCRITURADAS A FAVOR DEL MUNICIPIO, UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO **FERNANDO SOBRE** \mathbf{EL} **BOULEVARD** SAN **ANTONIO** ROSALES ENTRE EL BOULEVARD AGUSTINA RAMÍREZ Y CALLE MARIANO ESCOBEDO DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIES DE 1,472.88 METROS CUADRADOS Y 1,517.21 METROS CUADRADOS, CON EL EJIDO FRANCISCO VILLA, PARA EFECTOS DEL PROYECTO DE LA PROLONGACIÓN DEL BOULEVARD ANTONIO ROSALES HACÍA EL SUR EN EL TRAMO QUE COMPRENDE LOS BOULEVARES PEDRO ANAYA Y LAS **HUERTAS DEL FRACCIONAMIENTO** ÉSTA RESIDENCIAL **ALAMEDA** \mathbf{DE} **CIUDAD.**---Para desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Arquitecta Solangel Sedano Fierro en su carácter de Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante oficio número 326/2013, comunica que derivado del proyecto de la prolongación del Boulevard Antonio Rosales hacía el Sur en el tramo que comprende los Boulevares Pedro Anava y las Huertas del Fraccionamiento Residencial Alameda, se tiene identificada que la parcela No. 118Z1 P1/2 a nombre de Rosario Alberto Solano Vázquez, resultará afectada por dicha vialidad, por lo cual el Ejido Francisco Villa propone que el Ayuntamiento de Ahome, le permute 2 áreas que se encuentran escrituradas a favor del Municipio, registradas como donación del Fraccionamiento San Fernando sobre el Boulevard Antonio Rosales entre Agustina Ramírez y Calle Mariano Escobedo, las cuales cuentan con superficies de 1,472.88 metros cuadrados y 1,517.21 metros cuadrados.----

----Enseguida se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---OCTAVO.---SOLICITUD DEL ING. **JAIME** BARRERA DIRECTOR DEL INVIES, RELATIVA AL APOYO FINANCIERO DE PARTE DEL MUNICIPIO DE AHOME PARA PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN INMUEBLES (ISAI), QUE CORRESPONDE A LA OPERACIÓN DE COMPRA VENTA CELEBRADA ENTRE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA Y LA COMPAÑÍA AZUCARERA DE LOS MOCHIS S. A. DE C. V., RESPECTO DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 30,000.00 METROS **CUADRADOS. OUE** SE **DESPRENDE** DEL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 15, LOCALIZADO EN BOULEVARD CENTENARIO CASI ESQUINA CON AVENIDA GABRIEL LEYVA SOLANO DE ÉSTA CIUDAD: IMPUESTO ASCIENDE AL MONTO DE \$2'640,000.00.---Para desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que el Ingeniero Jaime Romero Barrera Director del Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, mediante escrito de fecha 25 de los corrientes, hace formal petición consistente en el apoyo financiero de parte del Municipio de Ahome para el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, que corresponde a la operación de compra venta celebrada entre el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa y la Compañía Azucarera de Los Mochis, S. A. de C. V., respecto de una superficie de terreno de 30,000.00 metros cuadrados, que se desprende del lote identificado con el número 15, con clave catastral 003-000-005-003-023-001, localizado en el Boulevard Centenario casi esquina con la Avenida Gabriel Leyva Solano de ésta Ciudad, impuesto que asciende al monto de \$2'640,000.00. Agrega el de la voz que al respecto y tomando en consideración que ya se han generado algunas reuniones en relación a este asunto, primordialmente la Comisión de Hacienda y en relación a ello el Presidente de dicha Comisión le hizo entrega del siguiente dictamen, el cual si no hay inconveniente procederé con su lectura y someterlo a votación de éste Pleno.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que se aprueba y se autoriza que se dé lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda en relación con el Presente Punto del Orden del Día, mismo que está redactado en los siguientes términos.-----

CONSIDERANDOS

Que con fecha 25 de Septiembre del 2013 mediante oficio numero IV-DG-381/2013 suscrito por el Director General del Instituto de Vivienda

del Estado de Sinaloa, ingeniero Jaime Romero Barrera, en el cual solicita un apoyo financiero para el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI),que corresponde a la operación celebrada entre el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa y la Compañía Azucarera de los Mochis, S.A. de C.V. por la compra de una superficie de 30,000.00 metros cuadrados que corresponden a la Clave Catastral 003-000-005-003-023-001, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte mide 128.98 metros y colinda con resto de propiedad de la Compañía Azucarera de Los Mochis;

Al Sur, en línea quebrada mide 173.68 metros y colinda con Boulevard Centenario;

Al Oriente el línea quebrada mide 297.58 metros y colinda con casas de los obreros y

Al Poniente en línea curva y quebrada, mide 171.39 metros y colinda con resto de propiedad de la Compañía Azucarera de Los Mochis

Derivado de la operación anterior se pactó con la Compañía Azucarera de Los Mochis, S. A. de C. V. recibir en DONACION, un lote de 18,172.44 M2, localizado en la esquina que forman el Boulevard Rosendo G. Castro y el Boulevard Antonio Rosales, misma que será procesada a favor del Municipio de Ahome, por conducto de los actos jurídicos y procedimientos administrativos correspondientes, inmueble que consta de las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en línea quebrada colinda en 90.73 metros con Boulevard Rosendo G. Castro y en 105.99 metros con Museo Interactivo de Los Mochis;

Al Sur, mide 197.31 metros y colinda con resto de propiedad de la Compañía Azucarera de Los Mochis;

Al Oriente en línea quebrada colinda en 122.78 metros con Museo Interactivo de Los Mochis y en 35.98 metros con resto de propiedad de la Compañía Azucarera de Los Mochis y

Al Poniente mide 151.10 metros y colinda con el Boulevard Antonio Rosales.

Que el predio descrito al inicio, genera por concepto de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), una cantidad de \$2,640,000.00 y que para efectos de escriturar y su debida inscripción es necesario que el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, cubra el importe correspondiente a este impuesto.

Que en mérito de lo expuesto, se emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Una vez analizados los considerandos anteriores y tomando en cuenta lo manifestado por el Director General del Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, Ingeniero Jaime Romero Barrera, consistente en la solicitud de un apoyo financiero para el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI),que corresponde a la operación celebrada entre el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa y la Compañía Azucarera de los Mochis, S.A. de C.V. por la compra de un terreno con superficie de 30,000.00 metros cuadrados que corresponden a la Clave Catastral 003-000-005-003-023-001, compra venta que beneficia al desarrollo de nuestro Municipio, toda vez que será utilizable como reserva de suelo para proyectos sociales futuros, se autoriza un apoyo económico único por la cantidad de \$2,640,000.00 (Son: Dos Millones Seiscientos Cuarenta Mil pesos 00/100 m.n) para solventar el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI).

SEGUNDO.- Aprobado por Cabildo este dictamen, comuníquese el resultado del mismo al Ciudadano Tesorero Municipal para su seguimiento respectivo.

---Hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez para expresar, que está viendo que Gobierno del Estado, a través de INVIES les están solicitando al Cabildo, al Ayuntamiento que se le condone que se les apoyo con \$2'640,000.00, le llama la atención una cosa que lo invitan a la Sesión de Cabildo desde el día 23 de Septiembre y ya viene el Punto en el Orden del Día y resulta que revisando el oficio que supuestamente mandan de INVIES, lo mandan el día 25 la primera duda que le nace al respecto del tema, la segunda y lo mas importante es que como es posible que ellos como Ayuntamiento, como Cabildo, estén por aprobar o por apoyar en \$2'640,000.00 a Gobierno del Estado o a INVIES para comprar 3 hectáreas de terreno que le llama la atención porque dice en el dictamen que hacen la Comisión de Hacienda, que es para de beneficio social lo cual no lo ve, ve nada más de que se está apoyando a los ricos de Mochis, ve que se está queriendo brincar una obligación que es pagar el impuesto y piensa que en lo muy personal no deben de estar sino defendiendo las clases sociales mas necesitadas y en este caso, le llama la atención y se dio a la tarea de investigar en el INVIES local y le dicen que ellos no saben absolutamente nada de esto, para esto le dan un teléfono de una Licenciada por allá en Culiacán Norma Raquel Loaiza le dan dos teléfonos y ninguna contesta la Señora, entonces se le hace mucho que hay muchas cosas raras en esto pero que lo peor del caso, es que tienen ahí en sus manos un oficio de los Señores Precaristas, de los Señores que necesitan terrenos, que necesitan vivienda y resulta que es del 07 de Enero del 2011 cuando entraron, que del 2011 les comenta que tienen una solicitud, en donde piden que la intervención del Municipio y en este caso el nuevo

Cabildo, para que interceda el Cabildo y el Gobierno del Estado, para darle una respuesta sobre sus demandas que ya son conocidas y son muy tristes y las conocen todos, que le llama la atención que con mucha premura vengan y les pidan este apoyo cuando ahí en sus manos tiene cientos de depósitos que hace la gente necesitada de las Comunidades en este caso la Colonia Malova, la Ferrusquilla y de algunas otras Colonias en donde ya han depositado al Banco para que les den una vivienda o un terreno y no tienen respuesta que lo que si tienen son mucha, mucha saliva de los Funcionarios Estatales que vienen y les prometen cosas cuando ellos se manifiestan viene Gobierno del Estado por medio de un Director de Gobierno pero que vienen y los encandilan nada más, pero hasta el día de hoy no les han dado respuesta a su solicitud y pide que se solidaricen con esta gente y le digan no a esa gente que ha frenado al Municipio desde Gobierno del Estado con los falsos apoyos que le han dado a Mochis y hoy que les están pidiendo todavía más, cree que se están burlando de ellos, se están burlando del mismo Presidente Municipal, se están burlando del Cabildo en Pleno y cree que no deben de apoyar siempre y cuando primero apoyen a esta gente, que ahí está el bulto que no es falso que todas son fichas de depósito de esa gente que ojala y lo estén escuchando y ojala que lo escuchen de Gobierno del Estado porque no se va a quedar callado sobre las injusticias que hacen que vienen a revestir, vienen a pedirles un apoyo cuando ni saben de que se trata ese negocio, que la verdad está muy mal lo que están haciendo y deben de estar con la gente que mas necesita.----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizon Padilla para expresar, que todo lo que dijo el Regidor Compañero Miguel es cierto, le comenta que está de acuerdo con él que el problema es que da la cara por la gente que depende del Ingenio y exhorta a sus compañeros a que si apoyen esta propuesta no porque miente que todo es cierto, pero que no pueden permitir que un momento dado se le niegue la oportunidad de que el Ingenio tenga una bocanada de oxígeno y que gracias a esta operación sus compañeros, los cañicultores, toda la gente que está en el Ingenio han estado recibiendo y percibiendo pagos y esta compra que está haciendo el Gobierno del Estado está seguro que garantiza que cuando menos la próxima zafra haya zafra y en estos meses porque no podría surgir algo bueno en busca cañera para la Industria Azucarera y eso podría salvar al Ingenio y que en un momento dado pudieran pensar cambiarlo de lugar y es un sueño de toda la gente que dependen del Ingenio, pero por eso exhorta a sus compañeros a que apoyen esta causa y sabe que todo lo que dice el Regidor Miguel Medina es cierto, pero que este caso exhorta a sus compañeros que los apoyen que es un conflicto social tremendo eso del Ingenio.----

---A continuación hace uso de la voz el Regidor Víctor Sinuhé Damm Ramírez para expresar, que puede compartir muchas de las opiniones

vertidas por el compañero Regidor Miguel Ángel Medina, pero cree que valdría la pena aquí acotar algunas cosas que pone a consideración de todos, que primero la solicitud tiene razón le comenta a su compañero Regidor Medina que originalmente no fue enviada por el INVIES fue firmada por la Unidad de Inversión del Gobierno del Estado, mencionando que la operación sería a nombre del INVIES eso para efectos de la tramitología del Ayuntamiento no es correcto que debe de ser firmada directamente por la Dependencia que hace la solicitud a la cual se está tratando este asunto, por lo tanto se les solicitó que rectificaran y lo mandaran la comunicación firmada directamente por el Director del INVIES, que originalmente repite era la Unidad de Inversión del Ingeniero José Luis López Montiel, segundo sobre el concepto que actualmente están tratando que la primera consideración que si quisiera hacer, en el punto de vista de lo que valen los terrenos que se está dando la operación, es que no es un precio que no están comprando ellos pero aún así es un precio por debajo de lo que es el avalúo cualquier valuador en esa zona puede estimar alrededor de \$4,000.00 el metro cuadrado y lo que está haciendo el INVIES con los particulares es de \$3,000.00 el metro cuadrado, de eso corresponde los \$2'640,000.00 por concepto de ISAI que ese es el apoyo que están considerando, solicitando al Ayuntamiento que se le exente que vale la pena señalar que las razones por las cuales están haciéndolo a través del INVIES, ellos si lo desconocen pero que también es importante que tomen conciencia que si la operación la hace directamente el Gobierno del Estado a los particulares no ocuparían la solicitud del apoyo y estarían exento del mismo impuesto, entonces de tal manera que no les generaría a ellos esta solicitud de apoyo, que el otro punto importante es porque dicen que es un efecto de apoyo social, que por una de las razones la que comentaba su compañero Marino saben de la situación que desgraciadamente está pasando el Ingenio y vale la pena señalarlo que es toda la Industria Azucarera del País está teniendo graves problemas y cree que el sentido social es que se le cubran que el día de ayer sale en la Prensa que se empezaron a hacer los pagos y este dinero se destine para seguir con los pagos que el Ingenio tiene adeudos sobre todo a los cañicultores, que por otra parte vale la pena señalar y está en el cuerpo del dictamen que se está solicitando y acordando la donación anticipada de mas de 18,000.00 metros cuadrados en la pura esquina del Boulevard Rosendo G. Castro y Boulevard Rosales, que esto en comerciales puede indicar términos valor \$80'000,000.00, vale la pena señalar que no lo están regalando lo están dando como una donación anticipada porque por la venta de los que cuadrados están haciendo 30,000.00 metros al representarían 4,500.00 metros de los 15% de donación que tendrían que darle al Municipio, que vienen siendo aproximadamente la cuarta parte de los 18,000.00 metros cuadrados, es decir, que están anticipando el 75% de los 18,000.00 metros cuadrados, cual es el beneficio que esto les da al Ayuntamiento?, es del conocimiento general que el Gobierno

Estado tramitó ante instancias Federales un \$100'000,000.00 para la construcción del Teatro de la Ciudad que tienen desde la Administración del Señor Ernesto Álvarez Nolasco que fue el Presidente que tenía el proyecto de hacer el Teatro de la Ciudad, que estos \$100'000,000.00 si no los tienen el terreno, si no se empieza la construcción en este año, pues se va el año y se va este presupuesto, cree que también esto tiene un sentido social tener el terreno para asentar el Teatro de la Ciudad con estos \$100'000,000.00 que tienen que empezar a ejercer el Gobierno del Estado en este mismo año, entonces cree que este serie de aspectos les da a ellos como Regidores y como Cabildo en general una plataforma en la cual están apoyando a un proyecto que tiene una serie de implicaciones que si tienen un sentido social y un beneficio para la ciudad, que también recuerden que ese dinero cuando dicen un apoyo de \$2'640,000.00 no es un dinero que vaya a salir de las arcas, el apoyo sale se hace un cheque y ese cheque regresa a las arcas para pagar el impuesto que le corresponde al Municipio, que entonces no es una erogación así y repite que el Gobierno del Estado decidió que la operación fuera en esos términos pero bien podría haberlo hecho directamente, de tal manera que igual no ocuparía de esta solicitud de tal manera que el dinero tampoco lo hubieran que estar tratando aquí en reunión de Cabildo.-----

---El Regidor Miguel Ángel Medina Martínez hace uso de la voz para expresar, que nada más lo pintaron muy bonito en que se hace un cheque y no sale del Palacio nomás se da la vuelta por la Plazuela y se regresa, cree que no, que aquí se está dejando de percibir ese es el rollo, de percibir \$2'640,000.00 y eso si es que les haga falta a todos en el Palacio y que si es una lana que se tiene que pagar, que la pague que va dio los primeros 2 anticipos de \$25'000,000.00 el Gobierno del Estado y que ahora dijo que les iba a pagar \$10'000,000.00 mas pues que pague casi \$3'000,000.00 mas, que el Municipio está muy amolado y merece que en los Servicios Públicos Municipales requieren dinero, requieren presupuesto pues que haya no que no tiene la menor duda de que el Gobierno Municipal dejaría de percibir \$2'640,000.00, independientemente de la maniobra que acaban de comentar le queda bien claro que el Gobierno del Estado no le está dando la cara a la gente, a toda esa gente que ocupa los solares, las viviendas no les está dando pero que si le está dando una solución con cara de que vayan echándole la mano a los obreros, cree que está muy infantil y cree que no deben poner oído ni atención a ese tipo de detalles porque al final de cuentas es un distractor que quiere Gobierno del Estado, porque con la mano en el pecho les está diciendo si es mentira cuando no les da respuesta a la gente que desde el 2011 le está solicitando algo y cabe señalar que su compañero Marino aquí también les dice que está de acuerdo con todo lo que dicen, entonces le pide congruencia y si hay que votar ahora pues que lo vote en congruencia con toda esa gente que hace 2 años o mas de 2 años está solicitando un apoyo de Gobierno del Estado y que no lo ha tenido.----

---El Regidor José Leonel Sánchez Cota hace uso de la voz para expresar, que cree que aquí son 2 cosas diferentes, sobre la cuestión de las solicitudes de la gente en cuanto a terrenos para vivienda quisiera también tener esa información que su compañero Regidor Miguel Ángel Medina tiene, porque ya va a tener 3 años aquí y no tiene ni una copia ni una solicitud de copia de gestión para eso y aunque tiene mucha carga de trabajo en cuestión de gestión, si le hubiera gustado y le gustaría todavía tener esas solicitudes para pues también tocar puertas y empujar esas solicitudes, porque cree que de alguna manera tienen la obligación de hacer esa gestión y tratar de buscar esas reservas necesarias para dar o para cubrir las necesidades de la gente que está haciendo la solicitud de las cuales se habla que es muy justo, cree que si que como no y solicita por medio del Secretario Técnico que les haga esas solicitudes si están canalizadas por aquí por el Ayuntamiento, para poder llegar a una decisión porque si su compañero Medina las tiene pues siente que también debería de tenerlas también para esa gestión, que es una gestión distinta a la que están tratando y aunque cada quién tenga en alguna razón para estar de acuerdo o no estar de acuerdo con él y si bien es cierto que si no se aprueba probablemente algunas otras cosas que generándose de algún beneficio colateral si se pueda obtener, sin embargo como se dice y como se platicó en juntas de las Comisiones en las cuales le tocó asistir, se condicionaba la entrega de 18,000.00 metros cuadrados por anticipado para obras que están también proyectadas por el Ayuntamiento que van a traer beneficio para el Municipio y que de alguna manera se condiciona también la entrega de otra manera también van a entrar que no se pague el impuesto esas escrituras no se van a entregar, siente que también lo del Gobierno del Estado, el Gobierno del Estado podría haber adquirido el terreno y ese si tiene de acuerdo a la Ley de Hacienda en el Estado, exención en el pago del impuesto de la adquisición de inmuebles, sin embargo cree que por cuestión de la Reglamentación, no podía el Gobierno del Estado ya que su objetivo no es ese el de adquirir bienes para otras cosas que no sean obras del propio Gobierno del Estado y en el caso del INVIES, cree que el objeto social si lo tiene y por eso se les facilita o se les hizo mas fácil, más factible, mas viable hacerlo por conducto de INVIES y por el hecho de que no conozca a las personas a las cuales cuestionó, saben como está el Gobierno Estatal con la seguridad y a lo mejor se puede llamarle de otra forma de hacer las cosas tal vez con la seguridad de que se va a percibir como una obra bien hecha de algo bueno pero que por lago se dice el dicho que no hagas cosas buenas que parezcan malas y en este caso por eso es la percepción de las cosas que pueden tener diferentes puntos de vista del actuar del Gobierno del Estado pero su obligación es ser prepositivo de actuar de alguna manea en donde puedan aportar lo mejor para poder corregir algunas cosas y otras empujarlas para que salgan porque si no salen en esta será en la otra pero de hecho esto siente que no lo van a ganar pediría que se meta a votación.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que cree que esto en efecto va a terminar en una votación y aunque hay elementos para justificar y puede decir que va a votar a favor, cree que cuando hay voluntad sobre todo política y ganas de hacer las cosas se hacen con una facilidad enorme, tanto para justificar en el verbo las alteraciones o adecuaciones en documentos y hasta en maromas financieras, que nada más justifica el hecho de que cuando se quiere si se puede, que si se puede pero que resulta que para una parte de la sociedad es muy fácil que en unas cuantas horas solucionan o hacen, sacan respuestas a problemas y para los otros, para los muchos como decía el Regidor Miguel pueden tardar años y llenar costales que cada fin de Administración puedan dar al Maviri o al Río de San Miguel, está de acuerdo con el sentido social que tiene esta acción del Gobierno con la bandera muy digna que la defiende el Regidor Marino con ganas que son los pobres que viven del Ingenio, pero que ve con sospecha, con duda y reclamo desde aquí que cuando se trata de algunos cuantos, de que están en riesgo sus asuntos su Gobierno de manera muy solidaria y de manera urgente, sale y destina recursos que para otros asuntos no hay que eso ve y lo remarca como inequidad, injusticia y que lo que cita el Regidor Miguel tiene razón, también el Regidor Marino, pero que aquí si fluyen los millones es posible hacer maroma de todo tipo pero si como Ayuntamiento no voy a ganar, no voy a recibir el impuesto ese pues cuando menos no perderlo que nada cuesta pero que no hay ganancia, no hay pérdida o sea están en cero, que puede haber beneficiarios muchos a futuro con el Teatro de la Ciudad, no sabe que a que tienda o línea comercial le vendan la esquinita esa muy cara los que vengan pero aunque fuera Teatro y fuera pura Cultura cuando los pobres van hallar y no les alcanza el día para mantenerse para comer y que eso se llama también inequidad, cree que sigue habiendo esa gran diferencia entre el medio rural y el medio urbano, sigue habiendo esa gran taja entre la clase trabajadora y la clase media y alta y los Gobiernos aunque en los discursos digan que son para los de abajo, siguen gobernando nada más para los de arriba y para sus compañeros de la Comisión de Hacienda, quiere recordarles desde aquí que espera que no haya ninguna objeción para que en alguna próxima asamblea, aprueben una equinita, una esquinita de los recursos que dicen que hay muy pocos a estas alturas porque en el Carrizo se necesita comprar 2 hectáreas para el Hospital famoso y casi espera no tener que recordarlo va a haber muchos peros para poderlas comprar y no cree que salgan en mas de \$500,000.00 o 600,000.00 que lo quiere dejar aquí porque es necesario remarcar que como representantes de la gente, necesitan buscar el suelo tantito mas parejo porque si hay una gran diferencia entre los jodidos trabajadores y los otros los que tienen dinero y los Gobiernos siguen siendo autoritarios en ese sentido y el otro de la equidad el de la justicia se les olvida.-----

---Hace uso de la voz el Síndico Procurador para expresar, que sobre este punto, se va a permitir al asunto de este caso, que entienden que el Ingenio Azucarero cayó en situación económica y viene arrastrando deudas de varios meses o quizá años con los ejidatarios que rentan sus parcelas y que es en donde se siembra la caña, saben también por los medios que la caña mucha, mucha caña está en pié que es parte del proceso del trabajo del Ingenio, de una zafra quizá tienen rezagos con los sueldos de los obreros en pié en el Ingenio que hace meses se viene ventilando esta situación grave que afectan a familias que dicen y manifiestan que no tienen ni para comer, que lo que conocen es que el Gobierno del Estado para resolver parte de este asunto decide comprarle a la factoría 3 hectáreas y a \$3,000.00 son \$90,000.00 pero en este asunto que los trae aquí al Cabildo, hablan de que el Gobierno del Estado le compre esos terrenos al Ingenio pero a través del INVIES y el INVIES solicita regrezar esos terrenos por medio de que este Cabildo apruebe el impuesto que son \$2'640,000.00, entonces de esa manera esos terrenos se regularizan y se pasan a Sesión del Ayuntamiento para que tenga un uso que tiene que ser del ámbito social, y por este hecho independientemente de lo que el Regidor Miguel Medina ha expresado en lo personal está de acuerdo de darle el voto porque al fin de cuentas van a quedar en manos del Ayuntamiento y se resuelve ese grave problema que tienen las familias, entonces si es un principio para resolver un problema social fuerte quisiera que se pusieran en la idea o en la situación de las familias que todavía están arrastrando ese rezago de falta de pagos, entonces por ese hecho su sentido es aprobar la solicitud del INVIES porque a fin de cuentas los terrenos van a pasar a manos del Ayuntamiento y la problemática del Presidente aquí le comenta al Regidor Miguel Medina que es de la opinión que se le de curso, que este Ayuntamiento haga lo propio y atienda la demanda de vivienda de las familias que en el 2010, en el 2011 están gestionando que sería una asignatura pendiente y que este Ayuntamiento debía atender, pero lo demás reitera que su opinión es aprobar este asunto en el Cabildo para que de manera indirecta se resuelva un problema social fuerte de las familias de Ahome que tienen que ver con el Ingenio Azucarero.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez para expresar, que cree que se tiene que votar independientemente en el sentido que lo haga cada compañero y que esta intervención es la tercera que no está permitida la tercera pero que por alusión personal se le da el derecho de expresarse, que la pueden pintar de que los obreros de que se les debe de que esto y lo otro pero que saben cual es la cosa, saben que estar sacando la vuelta a darle a la misma gente de Ahome \$2'640,000.00, que de una u otra manera no

van a ingresar si vota él a favor le comenta al Síndico y que esto le va a impedir de que una patrulla funcione, de que alguna obra por ahí se pudiera hacer, pero como está a favor pues no lo van a hacer, entonces independientemente de cómo la pinten, cree que está mal mientras que en el Estado hay una contingencia por huracanes que han caído con mucho agua, con mucha necesidad la gente que ahorita hasta el día tiene ahorita hay gente que tiene el agua hasta la cintura, entonces todo ese tipo de cosas primarias que tienen que atender un Gobierno que se fijen que de repente muchos millones caen a empresarios de Mochis, que entonces si le pone en prioridad primero hay que atender las necesidades básicas que en este caso son las contingencias y en segundo los servicios públicos que se va en ese sentido, se va su voto en contra, dándole el apoyo a esa gente que ha hecho la gestión y que no ha tenido la respuesta de los Gobiernos, estorbos que tienen incluso que no quieren a la gente que nomás la utilizan y en ese sentido se va que no va profundizar mas.----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Eleazar Aguilar Callejas para expresar, que oyendo y escuchando las contras, los a favores le queda muy claro una cosa muy importante, que mientras el Gobierno del Estado no vea los intereses personales no va a ayudar a nadie, que por ejemplo la cuestión de la Colonia si el Gobierno quisiera sacar interés o hablando en plata ayudar a esa gente pero que como no hay nada que sacar ahí desgraciadamente no los va a escuchar y ni los va a ayudar que están hablando del Ingenio que ahí nada más el Gobierno del Estado va a sacar provecho, entonces ese es el apresuramiento de querer sacar este asunto que la verdad les pide que analicen las cosas que ahí dijo su compañero Regidor Víctor que desconocía muchas cosas, entonces por que desconocen no hay que votarlo porque?, porque quizá van a ayudar a pocas personas y van a perjudicar a muchos mas que en este caso van a ser pocos en caso de que se beneficien y si cierran el Ingenio pues van a ser muchos mas que van a salir perjudicados que en eso hay que pensar también que le dice una cosa que ahorita el Ayuntamiento, cree que está pasando por una etapa difícil que le falta dinero y si lo dan de esa manera van a descobijar como es Participación Ciudadana porque como Regidor le llegan muchas solicitudes de despensa de cosas que siempre se han ayudado por ahí y que ahorita no hay y porque no le echan las ganas a esas personas que realmente necesita que a esas personas son a las que necesitan ayudar no a otras personas que vienen a llenarse el bolsillo de dinero que le dice así y esa es su expresión.----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Ricardo Pérez Camiade para expresar, que le queda muy claro que existen serias diferencias entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado que no está en él precisarles y ni es su interés este tema que los cañicultores llegaron con ellos encabezados por Carlos Álvarez, le pidieron audiencia al Señor

Presidente y sus respetos la forma en que los recibió muy bien acompañado del Quinto Comité Campesino, recuerda y una muestra de Ejidatarios que al desespero estaban ellos, querían hacer o habían hecho un convenio con el Procurador porque lo mencionaron, que el convenio se incumplió y ellos han dicho en lo corto y en lo público también, que traen rabia adentro, que querían hasta quemar la caña porque?, porque las familias están de alguna manera sin ingreso necesario lo mismo para los obreros que ahorita ellos de alguna manera les caen mucho allá abajo en las oficinas de los Regidores y de lo poco o mucho que tienen ayudan a palear las situaciones ahí con las despensas, con dinero, con gasolina, con lo que puedan tener a la mano, que los escucharon, los atendieron que el Sábado vino el Ingeniero José Luis López Montiel y de alguna manera tenía alguna respuesta al tema enviado por Gobierno del Estado y donde les pedía precisamente este punto para tratarlo en Cabildo, les comentaba que con esta compra venta se podría de alguna manera solucionar la demanda de obreros y cañicultores entre otras cosas y mostraba de manera paralelo un proyecto urbano que es abrir la Guerrero con un Boulevard muy amplio que diera al Centenario con Avenidas paralelas, había una donación interesante en la esquina de Rosales y Rosendo G. Castro y que ahí quiere poner una condicionante que se escritura que ya tuvieron una experiencia en donde en una Sesión de Cabildo se habló de que se donó la Casa del Centenario y finalmente como no se escrituró terminó siendo donada de palabra y no recuerda como terminó esa historia, esa es una condicionante que pone, que se escriture a favor del Municipio sería un gran logro que se escriture de que en el papel quede a favor del Municipio y el segundo condicionante que también le gustaría exponerles es que se le pague a quién se le debe en este caso ellos enarbolaron la bandera de los cañitultores y de los obreros a quienes recibieron y que independientemente que el Estado ha tomado la decisión de comprar esos terrenos esa es la condicionante que ellos aportan aquí en este Pleno, de que se le pague a los cañicultores que es finalmente con quienes están, los recibieron y a los obreros también que realmente los pagos se están dando y esas son las precisiones que querían aportar aquí.-----

---Hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que si le permiten unas precisiones sobre lo que dice el Regidor, cree que es muy importante del seguimiento que este Cabildo de al tema de la donación anticipada, que ya lo platicaban para ir al tema en lo corto para que incluso en lo cuerpo del dictamen viene generar los temas jurídicos administrativos, para correr el procedimiento y que quede ya sustentada y fundada para evitar sorpresas como las que dice el Regidor y no dejar malas herencias en un momento determinado a la Administración que está por delante, entonces habrían que ver este tema, procesarlo con la Secretaría y con los propietarios del Ingenio para acelerar este procedimiento porque atinadamente lo dijo el Regidor que es un tema que también tiene que acelerar por una razón muy lógica la

normatividad no permite la ejecución del recurso si no están escriturados a un orden de Gobierno y esto se tiene que acelerar a la brevedad, entonces es una condicionante para que esto pueda aterrizar y que la verdad en este tipo de situaciones cuando se hace un debate, cree muy sano con relación a este tema y se pone sobre la mesa las necesidades de la población que son múltiples y que tiene muchas aristas, que la verdad tiene que reconocer en un sentido de que como ya se mencionó lo que decía el Regidor Miguel Medina que opinaron también en el sentido le queda muy claro que a pesar del esfuerzo y del trabajo que han realizado y de los acuerdos que en su momento según se construyeron con el INVIES, a las familias que están reclamando un espacio le han quedado a deber, han quedado a deber y en lo personal, en lo corto las ocasiones que tuvo la oportunidad de platicar con el Director del INVIES ya en los últimos días le dijo que lamentable porque el Instituto Ahome les falló, se habló de la adquisición de reserva de suelo, se habló de la posibilidad de reubicaciones, se habló de bajar subsidios para la vivienda y todo se convirtió en meras promesas y eso es una realidad y lo reconoce también aquí con relación a lo que dice el Regidor Medina, pero también le queda muy claro que también la decisión que están tomando tiene un alto sentido social, que ojalá porque pudieran echar a volar un poquito la imaginación en el sentido de que la premura del tiempo por la situación que se vivía y se vive en el Ingenio de que ya la gente que tiene la tierra rentada amenazaba con ir a destruir la caña si se destruía la caña es darle cristiana sepultura al Ingenio, entonces saben lo que representa, la historia el ícono de la Ciudad, las fuentes de empleo en fin había que buscar los mecanismos que quizás a lo mejor para muchos pudiera ser no lo mas idóneo, pero al parecer ya no hubo alternativas, pero también hay que ver hacia delante, hay que ver hacia delante pensando en lo que esto pueda generar y lo que hubiera podido arrastrar o pueda arrastrar si el Ingenio desaparece y se dejan de generar mas empleos y la derrama económica que esto conlleva pero también habría que pensarle un poco mas allá, porque si ahorita en una situación de emergencia se pidieron estos terrenos que si bien son un reserva de suelo para pensar en proyectos futuros que ya se habla por ahí de un nuevo Palacio Municipal en fin, cree que también pudieran buscarse civilizar porque no se vale pensar en voz alta comercializar esos terrenos con calma y que el propio Gobierno del Estado se pueda oxigenar también así como lo está haciendo el Ingenio, comercializar esos terrenos y tener lana para comprar esa reserva para la gente que está allá atrás lo ocupa, entonces cree que hay que pensar como sacarle el mejor provecho si esto fue ahorita en una negociación con Gobierno del Estado a un precio la verdad que muy castigado si lo buscas con clama al valor comercial pues cuanto le podía generar en un momento determinado y pueda estar en condiciones de atender la demanda porque el precio del metro ahí es muy diferente al metro cuadrado en donde se pudiera pensar a construir algún desarrollo de vivienda para la gente que mas lo necesita y que no

---La Regidora Norma Otilia León Rodríguez hace uso de la voz para expresar, que como integrante de la Comisión de Hacienda no quiso firmar de acuerdo al dictamen precisamente oyendo todas las opiniones en pro y en contra de este asunto, que lo único que puede hacer es abstenerse para dejarlo todo en manos de todos.-----

---Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por mayoría de votos; dejándose constancia que en este acuerdo los CC. Miguel Ángel Medina Martínez y Eleazar Aguilar Callejas emitieron su voto en contra y la C. Norma Otilia León Rodríguez, se abstuvo de votar.------

---NOVENO.---PROPUESTA DEL REGIDOR FERNANDO JESÚS IBARRA VELÁZQUEZ, RELATIVA A IMPONER EL NOMBRE DE ERNESTO ÁLVAREZ NOLASCO, AL TRAMO PRINCIPAL DE ACCESO A LA VILLA DE AHOME.----En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia, que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO.---ASUNTOS GENERALES.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor José Leonel Sánchez Cota para expresar, que nada mas quisiera tener la respuesta a lo que comentaba ahorita de esas solicitudes del 2011, porque repite que también está desde entonces y no tenía conocimiento y aunque no pertenezca a la Comisión encargada de esta gestión o de atender el asunto, quisiera pedirle si es posible de que le de respuesta ahorita si el Secretario le puede recabar información para ver que puede hacer también independientemente de Regidor lo puede hacer como persona o como gestor para tratar de ver el asunto como dice el Señor Presidente, cree que se puede y hay momentos en que se pueden condicionar algunas acciones a efecto de que yo te ponto y tu ponle y

poder sacar avante ese tipo de gestiones y que si realmente es una pena que haya muchos lugares que conocer que haya familias encimadas desde 3 generaciones que están los abuelos, los padres y los hijos en las mismas viviendas y cree que si hace falta empujar y lo que no quiera hacer caso pues hay que hacer algunas cosas a lo mejor fuerte para que atiendan a esos reclamos.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que le comente al Señor Tesorero, le dice al Señor Presidente, que le descuente unos \$500.00 o \$1,000.00 en la próxima quincena parejos a todos.-----

--- A continuación hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez para expresar, que en lo de relajación que bueno comentario, cerrar el comentario sobre su votación en contra del punto anterior, es mas que nada para poner la postura de Miguel Medina sobre una situación que están hablando de ayudar que ahorita le acaban de dar \$2'640,000.00 al Gobierno del Estado, si están buscando \$500.00 o \$200.00 o \$1,000.00 que aquí no se ayuda con eso, que es una intención nada mas que hay que ayudar bien sólido, fuerte viendo de frente a la cara, a la gente no mentiras que pueden justificar ese apoyo para Gobierno del Estado y no pueden justificar que ahora si todos tienen que luchar por la gente, que vayan viendo que ya van para afuera que desafortunadamente a la gente no le dieron respuesta en muchas situaciones y en especial a esta y le comenta al compañero Leonel que estos oficios a lo mejor en la oficina se le puede traspapelar un oficio, una solicitud pero que esta gente porque trae la necesidad al día la trae en su bolsa y que ahorita precisamente se las estaban sacando y les pidió una copia pero las traen siempre, ellos las traen que entonces es muy fácil, que ahorita le sacan una copia para que las tenga él y pueda realmente ayudar a la gente que la verdad se le pudiera apreciar mucho a los líderes en este caso precaristas que están impulsando mucho este tipo de apoyos para ellos y el Gobierno del Estado no les da respuesta y

vienen y los encandilan y se van a comer los funcionarios, pero no cree que si es importante que se sumen a hagan un oficio un exhorto una rueda de prensa no sabe que se le ocurre para ayudar a esta gente que si lo necesita.-----

---DÉCIMO PRIMERO.---CLAUSURA DE LA SESIÓN.---- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 15:00 quince horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.------CONSTE.-----

ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS PRESIDENTE MUNICIPAL

HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA NORMA OTILIA LEÓN RODRÍGUEZ

VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ	JOSE LEONEL SANCHEZ COTA

MIGUEL ÁNGEL MEDINA MARTÍNEZ MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA

GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ MARIO HILARIO FLORES LEYVA

RICARDO PEREZ CAMIADE FERNANDO JESÚS IBARRA VELÁZQUEZ

BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ GUILLERMO ALGANDAR GARCIA

ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ

EL SINDICO PROCURADOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OLEGARIO ARMENTA BOJORQUEZ ING. HÉCTOR HUGO CRUZ GONZÁLEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO Nº 100, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.----